

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007051

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

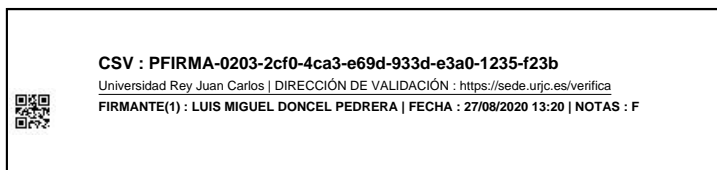
CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ANTON	HURTADO	OLGA MARIA
ARREGUI	ALMENDRAL	LUCIA
CABRERA	SOLA	MARGARITA
CALERO	CALERO	MACARENA
CICUENDEZ	MAROTO	MONICA
CUADRADO	CUADRADO	NATIVIDAD
GARCÍA	CORRAL	LARA SILVIA
GARCÍA	PASTOR	CORAL
GIMENO	LONGAS	MARIA JOSE
GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	CRISTINA
GONZÁLEZ	PLEITER	MIGUEL
HERNANDEZ	BAUTISTA	RENE JAVIER
JIMÉNEZ	CABRÉ	ELISA
KATSUMITI	BERRI	ALBERTO
LACAVE	LENA	JOSÉ MARÍA
LUCENA	BLAS	SILVIA ROCÍO
MERINO	MARTÍN	LUIS
QUINTELA	ALONSO	PABLO
RODENAS	BLEDA	MARÍA DEL CARMEN
RUIBAL	VILLASEÑOR	CONSTANTINO
SÁNCHEZ	PESCADOR	DAVID
TAPIA	MARTINEZ	OLGA
VALENCIA	VALENCIA	ENRIQUE
VAZQUEZ	FONSECA	LUIS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CARRASCO	LOPEZ	JOSE ANTONIO
FERENCOVA		ZUZANA

1 / 2



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	27-08-2020 13:57:05
SECRETARÍA GENERAL	28-08-2020 10:04:03

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007051

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
FERNANDEZ	BARRERA	JAIME
NOVILLO	VILLAJOS	APOLONIA
VELÁZQUEZ	MARTÍNEZ	DAVID

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Jose Antonio Carrasco Lopez: Falta reverso del DNI
- Zuzana Ferencova : DNI/NIE caducado
- Jaime Fernandez Barrera: Falta el título de Doctor o certificado de pago de tasas.
- Apolonia NOVILLO VILLAJOS: Falta el título de Doctor o resguardo del pago de tasas.
- David Velázquez Martínez: Falta el título de Doctor o resguardo del pago de tasas.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

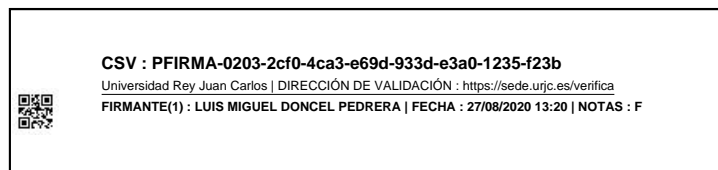
Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 27 de agosto de 2020

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	27-08-2020 13:57:05
SECRETARÍA GENERAL	28-08-2020 10:04:03

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

